



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

RECTORÍA GENERAL
RESOLUCIÓN No. RG- 1128
(Diciembre 04 de 2023)

Por la cual se publican valores de **MATRÍCULAS PARA DIPLOMADOS Y OTROS CURSOS**, y **OTROS DERECHOS PECUNIARIOS** para la **VIGENCIA 2024** en la **Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm**, en sus Sedes **Casa Matriz Montería, Extensión Bogotá D.C y Seccional Cartagena**.

La suscrita Rectora General de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, en uso de sus atribuciones, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, señala que:

*"...Los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior, son los siguientes: **b) Derechos de Matrícula...**"*

Que el parágrafo 1º del citado artículo, establece que:

*"...Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas **fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios** de que trata este artículo, los cuales deberán informarse al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) para efectos de la inspección y vigilancia, de conformidad con la presente ley..."*; hoy al Ministerio de Educación Nacional.

Que el **Decreto 110 del 14 de enero de 1994**, regula el cobro de los derechos pecuniarios que las Instituciones de Educación Superior privadas pueden cobrar, en el que se dispuso que: el mismo debía realizarse según el índice de inflación del año inmediatamente anterior.

Que según el comunicado de prensa del 08 de Noviembre de 2023 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la variación del índice de inflación anualizado del 30 de Octubre de 2022 al 30 de Octubre de 2023, en un porcentaje del 10,48%.

Que el **Consejo Superior** de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, en sesión del 29 de Noviembre de 2023, estudio y aprobó el incremento del **10,48%** para los valores de matrículas de los programas de pregrado, técnicos, tecnológicos y posgrados, y otros derechos pecuniarios para la **vigencia 2024** en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus Sedes Casa Matriz Montería, Seccional Cartagena y Extensión Bogotá.



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Que la Rectora General, con fundamento a la decisión adoptada por el **Consejo Superior de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm**, en sesión del **29 de Noviembre de 2023**, que aprobó el incremento del **10,48%** para los valores de matrículas para Diplomados y Otros Cursos, y Otros Derechos Pecuniarios para la **vigencia Fiscal 2024** en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus Sedes **Casa Matriz Montería, Extensión Bogotá D.C y Seccional Cartagena**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - PUBLÍQUENSE los valores para las **MATRÍCULAS PARA DIPLOMADOS Y OTROS CURSOS**, y **OTROS DERECHOS PECUNIARIOS** para la **VIGENCIA 2024** en la **UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM**, en sus Sedes **CASA MATRIZ MONTERÍA Y EXTENSIÓN BOGOTÁ D.C**, así:

Valores Matricula Diplomados y Otros Cursos año 2024 Montería- Bogotá

CONCEPTO	VALOR 2024
DIPLOMADOS CON OPCION DE GRADO	\$5.598.000
DIPLOMADOS PARA PARTICULARES	\$2.196.000
DIPLOMADO EN FORMACION DE VERIFICADORES DEL CUMPLIMIENTO CONDICIONES DE HABILITACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD (OPCION GRADO)	\$5.598.000
DIPLOMADO EN FORMACION DE VERIFICADORES DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES DE HABILITACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD (PARTICULARES)	\$2.762.000
DUPLICADO DIPLOMAS DIPLOMADOS Y/O CURSOS	\$76.000
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$33.000
CURSO DE INGLES CADA NIVEL	\$672.000
CURSO DE INFORMATICA	\$315.000
CURSO DE ESPAÑOL	\$124.000
INSCRIPCIONES DIPLOMADOS	\$90.000
MODULOS	SE LIQUIDA DE ACUERDO AL PROGRAMA Y AL NUMERO DE CREDITOS DEL MODULO

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLÍQUENSE los valores para las **MATRÍCULAS PARA DIPLOMADOS Y OTROS CURSOS**, y **OTROS DERECHOS PECUNIARIOS** para la



UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

RESOLUCIÓN No. RG-1128
(04 DE DICIEMBRE DE 2023)

Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

VIGENCIA 2024 en la **UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM**, en la **SECCIONAL CARTAGENA**, así:

Valor Diplomados y Otros Cursos año 2024 – Seccional Cartagena

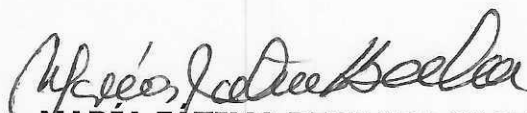
CONCEPTO	Valor 2024
DIPLOMADOS CON OPCIÓN DE GRADO	\$3.297.000
DIPLOMADOS PARA PARTICULARES	\$2.196.000
INSCRIPCIONES DIPLOMADOS	\$90.000
DUPLICADO DIPLOMA CURSOS Y/O DIPLOMADOS	\$76.000
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$33.000
CURSO DE INGLÉS CADA NIVEL	\$672.000
CURSO DE ESPAÑOL	\$124.000
MODULOS	SE LIQUIDA DE ACUERDO AL PROGRAMA Y AL NUMERO DE CREDITOS DEL MODULO

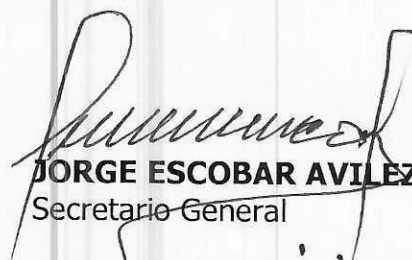
ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR la publicación de la presente resolución en las páginas web Institucionales de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1220 del 20 de Junio de 2016 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que reguló la forma como deben las Instituciones de Educación Superior hacer la publicidad de su actividad académica.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en **MONTERÍA** a los **CUATRO (04)** día del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.


MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA
Rectora General


JORGE ESCOBAR AVILEZ
Secretario General